

Dependencia:

Número:

Asunto: Secretaría General

SG/1533/2012/DAAS/P. A.

**MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **01 de octubre del año 2012** en el desahogo del **primer punto de Asuntos Generales**, propuesto por el C. Presidente Municipal Lic. Ismael Del Toro Castro, el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó por **Unanimidad** el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 210/2012

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al C. Regidor Lucio Miranda Robles, para que en caso de que el C. Presidente Municipal no pueda asistir a las Sesiones de Cabildo o en su caso ya iniciada dichas sesiones éste deba retirarse por motivos de compromisos oficiales, urgentes que requieran de su presencia o por causas de fuerza mayor, el edil designado realizará la conducción de las sesiones de Ayuntamiento, teniendo como facultades únicamente el presidir la sesión, pero no sule al Presidente Municipal para la toma de decisiones ejecutivas, ni para el ejercicio del voto de calidad. Esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, párrafo tercero, del Título Cuarto, Capítulo Único de de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, del Estado de Jalisco, asimismo con fundamento en lo establecido por el artículo 83 párrafo segundo del título Quinto, Capítulo Uno del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

SEGUNDO.- Notifíquense mediante oficio el presente punto de acuerdo al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, a cada uno de los Regidores de este H. Ayuntamiento, a la Directora de la Unidad de Transparencia e Información y al Contralor Municipal para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.

Lo anterior lo hago de su conocimiento, sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 01 de octubre del 2012.

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

RECIBIDO
10 OCT. 2012
Blanca 10
16 a.m.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA


LIC. MARCELINO FELIPE ROSAS HERNANDEZ
Secretario General del H. Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL

Lisette 20